



AVISO

La Secretaria de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar a la señora Olga Cecilia Atehortúa Castaño copia del contenido del Oficio que antecede SGM 2068-GED 22030-15, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

S.G.M 2068 GED 22030 -15

Manizales, 14 de agosto de 2015

Doctor
GERMAN ALFONSO VASQUEZ
Inspección octava
Bancafe local 13
Manizales

Referencia: Remisión oficio OCU 2107-15

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitirle el oficio suscrito por la Inspectora de Control Urbano, en el cual hace referencia a la visita realizada al predio ubicado en la transversal 10 No 60D-06 barrio la Cumbre, donde se observa un endurecimiento de terreno y la construcción de una estructura metálica para colocar una cubierta de teja traslucida, se solicita la restitución de bien de uso público.

Agradezco su colaboración y amablemente quedo pendiente de las acciones adelantadas.

Cordial Saludo.

LUZ ELENA OROZCO GÓMEZ
Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana (e)
Secretaría de Gobierno

Copia: Sra. Olga Cecilia Atehortúa Castaño. Diagonal 60D Transversal 10ª -11 casa No 1 barrio la cumbre

Isabel G

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:30 a.m. del veintisiete (27) de octubre de 2015, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno

El presente aviso se desfija el de noviembre de 2015 a las 06:30 p.m.

ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co





ALCALDÍA DE
MANIZALES

CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar a la señora Olga Cecilia Atehortúa Castaño copia en físico del Oficio que antecede SGM 2068-GED 22030-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, no permanece persona alguna para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante de la no respuesta en el número de teléfono de contacto suministrado. Por lo anterior, se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 27 de octubre de 2015


MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



SC 20041

SP 0801

CP-00341, CP-00342, CP-00343



ALCALDÍA DE
MANIZALES

INFORME SECRETARIAL

Para informar a la señora Secretaria de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar a la señora Olga Cecilia Atehortúa Castaño copia en físico del Oficio que antecede SGM 2068-GED 22030-15, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo, ya que, no permanece persona alguna para la recepción de documentos, por lo que, el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez constató esta situación con el agravante de la no respuesta en el número de teléfono de contacto suministrado.

Manizales, 27 de octubre de 2015

Sírvase proveer,

Marta Elena Ocampo Gómez
MARTHA ELENA OCAMPO GÓMEZ
Auxiliar Administrativa Despacho
SECRETARIA DE GOBIERNO



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



SC 20001

SP 2001

CP024-L CP024-L CP024-L



ALCALDÍA DE MANIZALES

S.G.M 2068 GED 22030-15

Manizales 14 de agosto de 2015

Doctor
GERMAN ALFONSO VASQUEZ
Inspección Octava
Bancafe local 13
Manizales

Referencia: Remisión oficio OCU 2107-15

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle el oficio suscrito por la Inspectora de Control Urbano, en el cual hace referencia a la visita realizada al predio ubicado en la transversal 10 No 60D-06 barrio la Cumbre, donde se observa un endurecimiento de terreno y la construcción de una estructura metálica para colocar una cubierta de teja translúcida, se solicita realizar la restitución de bien de uso público.

Agradezco su colaboración y amablemente quedo pendiente de las acciones adelantadas.

Cordial saludo,

Luz Elena Orozco Gómez
LUZ ELENA OROZCO GÓMEZ
Jefe de Unidad Seguridad Ciudadana (e.)
Secretaría de Gobierno

nota no se crean
nada en casa

7/11/15
28 09 2015

Copia: Sra. Olga Cecilia Atehortua Castaño. Diagonal 60D Transversal 10ª 11 casa No 1 barrió la cumbre.

Isabel G

Diagonal 60D Transversal 10A-11 Manzana 0 Casa 1
3127374038.

33740



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 7 1500 CÓDIGO 170001 POSTAL

ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

